



PARLAMENTO DEL MERCOSUR

PROYECTO DE: DECLARACIÓN

ASUNTO: Declarar de Interés regional el “primer Encuentro Latinoamericano de Geopolítica y Estudios Estratégicos” organizado por la Red Latinoamericana de Geopolítica y Estrategia (RELAGE) en formato virtual del 20 al 24 de junio de 2022.

AUTORES:

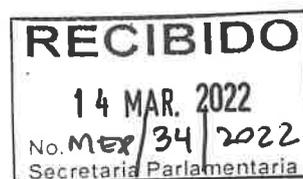
FUNDAMENTOS

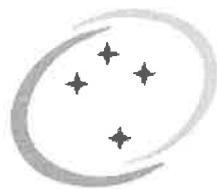
El objetivo del presente proyecto es declarar de Interés regional el evento denominado “Primer Encuentro Latinoamericano de Geopolítica y Estudios Estratégicos” organizado por la Red Latinoamericana de Geopolítica y Estrategia (RELAGE) en formato virtual del 20 al 24 de junio de 2022, por constituir un espacio de reflexión significativo para el fortalecimiento del Mercosur como bloque regional.

El objetivo de este evento remoto, en sus distintas jornadas, es reunir a académicos, investigadores, estudiantes, funcionarios públicos, especializados e interesados en las temáticas internacionales y regionales de toda América Latina con la finalidad de consolidar una “comunidad epistémica” regional, así como la consolidación del debate y la praxis de la integración regional, fundamento central del Mercosur.

El carácter de este magno evento coincide con los valores centrales y los objetivos estratégicos que el Mercosur aspira como bloque regional de integración, por lo que consideramos que es pertinente para el Parlasur, como órgano legislativo y representativo del mismo, promover esta iniciativa.

Por todos los motivos expuestos solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de este Proyecto de Declaración:





PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

ARTICULO 1: de interés regional el “primer Encuentro Latinoamericano de Geopolítica y Estudios Estratégicos” organizado por la Red Latinoamericana de Geopolítica y Estrategia (RELAGE) en formato virtual del 20 al 24 de junio de 2022.

ARTICULO 2: Comunicar al Consejo de Mercado Común, a la Reunión de Ministros de Cultura del Mercosur, a la secretaria del Mercosur Cultural, a los Ministerios de Educación y Cultura de los Estados Parte del Mercosur y demás organismos competentes.

ARTÍCULO 3: De forma.

Julio René Sotelo

Julia Perié

Alejandro Karlen

Carlos Gleadell

Jorge Cejas

Tomas Strada

Ricardo Oviedo

Elena Corregido

Nelson Nicoletti

Cecilia Britto

Cristian Bello

Nancy D'Auria

Alfredo Beliz

Víctor Santa María

Sofía Prado Budeguer



Dra. CECILIA CATHERINE BRITTO
Parlamentaria del Mercosur Regional
Distrito Misionero